

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 12:07
Para: copitiva@copitiva.es
Asunto: Boletín COGITIVA 25-9-2015 Curso modificación Reglamento BT



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

25-9-2015

Reglamento de Baja Tensión:

El [Real Decreto 1053/2014](#) aprueba una nueva instrucción técnica complementaria (ITC) que se añade a las ya incluidas en el Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, denominada ITC BT-52 «Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos», cuya finalidad es regular la alimentación eficiente y segura de las estaciones de recarga.

Simultáneamente el RD 1053/2014 **modifica otras varias instrucciones complementarias** en aquello que, consecuentemente, se ven afectadas, ya que **en edificios o estacionamientos de nueva construcción deberá incluirse la instalación eléctrica específica** para la recarga de los vehículos eléctricos, ejecutada de acuerdo con lo establecido en la referida (ITC) BT-52.

Se han modificado las siguientes instrucciones:

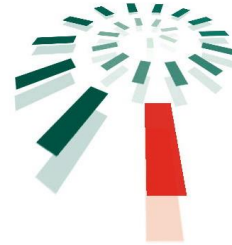
- (ITC) BT-04, «Documentación y puesta en servicio de las instalaciones».
- (ITC) BT-05, «Verificaciones e inspecciones».
- (ITC) BT-10, «Previsión de cargas para suministros en baja tensión».
- (ITC) BT-16, «Instalaciones de enlace. Concentración de contadores».
- (ITC) BT-25, «Instalaciones interiores en viviendas. Número de circuitos y características».

Por consiguiente, para la realización de la instalación eléctrica en edificios o estacionamientos de nueva construcción debe considerarse esta nueva instrucción, así como las ya existentes y que han sido

modificadas.

Si tu campo de actividad incluye las instalaciones de baja tensión puedes acceder al Curso programado por el Colegio para el cual está a punto de cerrarse la inscripción:

Convocatoria Curso



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)